



CONVOCATORIA ORDINARIA COMITÉ INTERCENTROS - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ASISTENTES:

Noelia González Ortí - UGT (Presidenta)
María José Gómez Poyato - UGT
Miguel García Garcés - UGT
Laura Roldán Sevillano - SOMOS
Nerea Cristina Estrada Marcén - SOMOS
Raúl Pérez López - CGT
Manuel Adsuara Ruiz - CGT
Emilio Martín Vallespín - CSIF
Eva Natividad Blanco - CSIF (Secretaria)
Ana Felicitas Gargallo Castel - CCOO
Claus-Peter Neumann – CCOO

ACTA de la reunión del Comité de Empresa Intercentros de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 29 de abril de 2024.

Se reúnen a las 9:00 horas los miembros del Comité Intercentros de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión virtual <https://meet.google.com/gnr-uzmx-fzh> los componentes que se relacionan al margen.

EXCUSA:

Juan Antonio Tarancón de Francisco - CGT

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (11 de marzo de 2024)

Se aprueba el acta una vez realizada una pequeña aclaración.

2. Informe de la presidencia.

2.1. Reunión CCAD.

La presidenta del CI fue invitada a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, y resume a los miembros del Comité Intercentros los asuntos tratados.

2.2. Consejo Gobierno.

La presidenta del CI fue invitada al Consejo de Gobierno y realiza un resumen de los temas tratados. UGT pregunta si se trataron las fechas de anulación de matrícula de Másteres. La presidenta lo revisará.

2.3. Situación de la web de Comité

La presidenta está trabajando en los problemas con la VPN para poder actualizar la página web del Comité Intercentros.

2.3. Elección Miembros Comisión Permanente

Esta Comisión queda constituida con 7 miembros. Éstos son, presidenta, secretaria y un miembro adicional de cada sindicato, en concreto:

Claus-Peter Neumann – CCOO
Emilio Martín Vallespín – CSIF
María José Gómez Poyato – UGT
Nerea Cristina Estrada Marcén – SOMOS
Raúl Pérez López – CGT

4. Modificación Reglamento Comité Intercentros

Se reciben por escrito propuestas de modificación de SOMOS y CSIF. Se aceptan/rechazan las propuestas mediante breve discusión de los asistentes. Además, la secretaria consulta si en la dirección física del CI se conserva documentación de interés para la expedición de certificados. Como lo más probable es que esté en poder de antiguos presidentes y/o secretarios, se propone ir agrupando esta información para conservarla en la plataforma Moodle. UGT consulta si es necesaria la inclusión específica de los dispensados sindicales como potenciales invitados a las reuniones del CI. Se acuerda que no es necesario incluirlo, ya que si se da algún caso se tendrá que seguir el procedimiento de cualquier invitado. Sin más, se aprueba el nuevo Reglamento.

5. Sugerencias y preguntas

CGT expone un problema que se pone de manifiesto en la 2ª Fase del POD (revisión del encargo docente de las asignaturas y distribución del encargo entre los profesores). Según el artículo 82.c) de la LOSU, acerca de los Profesoras y Profesores Permanentes Laborales, “El contrato será de carácter fijo e indefinido, con derechos y deberes de carácter académico y categorías comparables a los del personal docente e investigador funcionario [...]”. Por tanto, CGT estima que ya ha llegado el momento de aplicar esta nueva ley en cuanto a la revisión del orden establecido por la UZ a los efectos de determinar la mayor categoría para elección de la docencia, puesto que en dicho orden todavía se refleja que el profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios ha de tener preferencia sobre el profesorado contratado. A este respecto la secretaria recuerda que, además, según el II Convenio Colectivo para el Personal Docente e Investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza, existen equivalencias entre figuras laborales a extinguir (ej. Profesor Contratado Doctor) y la del PPL. CSIF pregunta si ya hay alguna universidad en la que se haya aplicado esta equiparación y UGT responde que sí, en la de Valencia. CGT propone por tanto que la presidenta del CI envíe un escrito para solicitar la aplicación de este derecho. Todos los sindicatos se muestran de acuerdo con esta propuesta de petición. CGT enviará un primer borrador a la presidenta/secretaria cuanto antes, estas lo finalizarán y lo presentarán a los demás miembros de la CI para su visto bueno y posterior envío por registro.

La presidenta informa que los complementos se cobrarán con la nómina de junio.

Se incluirá en el orden del día de la próxima reunión:

- Elección de las nuevas figuras de Vicepresidencia y Vicesecretaría
- Abordaje del problema ya expuesto por CSIF que ha surgido con el complemento de dedicación de algunos profesores, debido a un cambio de redacción en el Acuerdo Autonómico de Complementos Retributivos. A propuesta de SOMOS se acuerda recabar información sobre en qué foros se ha podido debatir ya este asunto y valorar si es pertinente una reunión con el Vicerrector de Profesorado.

Se acuerda como fecha para la próxima reunión el lunes 27 de mayo a las 9:30h.

Y sin más, se levanta la sesión a las 10:50 horas.

V.º B.º Presidenta

Secretaria

Fdo.: Noelia González Ortí

Fdo.: Eva Natividad Blanco



Universidad
Zaragoza



unizar.es